

DISCURSOS SOBRE EL CAMBIO DE LA BANDERA PERUANA: IDENTIDAD Y DILEMA IDEOLÓGICO

DISCOURSES ON THE CHANGE OF THE PERUVIAN FLAG: IDENTITY AND IDEOLOGICAL DILEMMA

Marco Lovón

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
mlovonc@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-9182-6072>

Edgar Yalta

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
edgar.yalta@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-8444-6779>
DOI: <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.162>

Fecha de recepción: 26.12.2022 | Fecha de aceptación: 22.05.23

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar los discursos ideológicos sobre la propuesta del cambio de la bandera peruana. Entre los resultados se observa que la sugerencia para su transformación busca una nueva representación de lo que se considera peruano basado en la reivindicación, mientras que las posturas de mantenerla refuerzan el sentimiento tradicional de patria basado en la identidad y el nacionalismo. Esta oposición se explica a partir del concepto dilema ideológico (Billig *et al.*, 1988) propuesto por la Psicología Discursiva (Potter & Wetherell, 1987; Potter & Wiggins, 2007). El artículo concluye que el discurso oficial sustentado en lo fundacional es más fuerte que los discursos subalternos que intentan modificar los colores de la bandera.

PALABRAS CLAVE: Identidad, dilema ideológico, bandera, discurso, Perú.

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyse the ideological discourses on the proposal to change the Peruvian flag. Among the results, it is observed that the proposal for change seeks a new representation of what is considered Peruvian based on vindication, while the positions of maintaining it reinforce the traditional feeling of homeland based on identity and nationalism. This opposition is explained on the basis of the ideological dilemma concept (Billig *et al.*, 1988) proposed by Discursive Psychology (Potter & Wetherell, 1987; Potter & Wiggins, 2007). The paper concludes that the official discourse based on the foundational is stronger than the subaltern discourses that try to change the colours of the flag.

KEYWORDS: Identity, ideological dilemma, flag, discourse, Peru.

1. INTRODUCCIÓN

En el Perú republicano la bandera es el símbolo de mayor representación; en palabras de Quichua (2022), es el “mayor símbolo patrio” (p. 3). La bandera blanquirroja nos identifica como nacionales y con ella nos diferencian de otros desde afuera (*Gestión*, 2019). Países que buscan identificar al Perú lo hacen recurriendo a la bandera en aniversarios, conmemoraciones o eventos deportivos, culinarios, académicos, entre otros. A través de ella se consolida la nación peruana, pues su rol político permite construir una identidad cimentada, al tiempo que absorbe una pluralidad de identidades en pugna. Como símbolo oficial recoge el discurso oficialista, es decir, el más legitimado. La bandera peruana es tan importante que en ocasiones se la ha relacionado y apropiado con temáticas de reclamos como la lucha contra la corrupción (Lovón & Cabel, 2022). Así, su inspiración se forja en el orgullo de los peruanos, derivada especialmente de la libertad hacia la Colonia, pues, desde inicios de la República, se buscaron establecer ideologías patrióticas en la sociedad relacionadas con la heroicidad y la causa justa independentista (Yalta *et al.*, 2022). Según Abraham Valdelomar, en su manuscrito del 28 de julio de 1921 en la revista *Mundial*, señala que el libertador don José de San Martín pensó en “[U]na bella bandera, sencilla y elocuente, que se agitaba con orgullo sobre aquel pueblo poderoso” (*El Peruano*, 2020, párr. 9). Por eso, su trastocamiento o cambio genera polémica, enojo y desconcierto.

La bandera peruana se compone de tres franjas verticales, las dos extremas de color rojo y la intermedia es blanca. En ceremonias oficiales e instituciones del Estado, y en su rol de pabellón (para indicar la nacionalidad de los buques), la bandera tiene colocada en la franja blanca el escudo nacional, abrazado por el lado derecho de una palma y por el lado izquierdo de una rama de laurel entrelazadas. Su fecha conmemorativa es cada 7 de junio, día en que se rememora el aniversario de la Batalla de Arica, conflicto bélico entre Perú y Chile en la Guerra del Pacífico, donde héroes como Francisco Bolognesi y Alfonso Ugarte sostuvieron o defendieron a la bandera. En el Día de la Bandera, en el Perú, las instituciones públicas, por ejemplo, muestran su homenaje hacia ella. Y los medios de comunicación destacan su celebración como uno de los símbolos identitarios emblemáticos. Muestra de ello es el siguiente escrito de *El Comercio*: “La identidad de todo país la fortalece, remarca y sostiene el estandarte patriótico que flamea en cada hogar cuando se conmemora una fiesta patria, y

es representado y defendido con valentía. Perú celebra el Día de la Bandera cada 7 de junio para recordar un suceso histórico ocurrido hace más de 100 años donde el heroísmo inmortalizó a los ‘Titanes del Morro’, y el blanco y rojo fue motivo de sacrificio” (2023, párr. 1). Como símbolo se encuentra en la memoria de los peruanos, por lo que no se imagina su olvido o transformación. Entre los peruanos es común llamarla bandera blanquirroja o rojiblanca.

No obstante, a finales de mayo de 2022, en un contexto de crisis política y social en el Perú, se informó sobre la propuesta de cambio de diseño, forma y colores de la bandera, la cual fue presentada por la entonces parlamentaria Nieves Limachi, del partido político Perú Democrático, hacia el Poder Ejecutivo (*El Comercio*, 2022). La congresista sostuvo que recogió esta propuesta a partir de la iniciativa del ciudadano Marcos Fortunato Mendoza Huamán, quien buscaba dar cuenta de una simbología que consideraba más representativa. Las razones del cambio de bandera fueron sustentadas en su publicación *Innovemos y enmendemos el color y diseño de nuestra bandera nacional* (*La República*, 2022). Como es evidente, esta propuesta generó controversia y tensión entre la sociedad, ya que se comprendía como un pedido de gran magnitud que implicaba el cambio total de un símbolo patrio peruano, como es el caso de la bandera peruana (Constitución Política del Perú, Art. 49, 1993). La solicitud del cambio generó cuestionamientos de las autoridades del Estado, dado que con ello se afectaba toda una tradición histórica, identitaria y política, pues la bandera rojiblanca es muestra de lucha, de independencia, de vivir en una República (Escat, 2022). En este sentido, se produjeron discursos por parte tanto de voces hegemónicas (voces visibles como parlamentarios, líderes de opinión, etc.) como secundarias (de usuarios en redes sociales, del ciudadano común, etc.) que proyectan ideologías, con sus respectivos argumentos y justificaciones que se contraponen: o bien apoyan y sustentan la propuesta o bien la rechazan.

Por ello, en este artículo consideramos fundamental analizar estos discursos contrarios presentes en la sociedad peruana en relación con la sugerencia del cambio de la bandera. Entonces, el propósito de este estudio es realizar un análisis discursivo sobre la transformación o mantenimiento de la bandera nacional. Son escasos los estudios del discurso

acerca de la configuración de los símbolos patrios y su difusión, especialmente cuando se refieren a temas de identidad.

Para el análisis de estos discursos que se enfrentan en la sociedad, tomamos en consideración el marco teórico de la Psicología Discursiva. Este enfoque construccionista de los Estudios Críticos del Discurso se centra en las acciones que reproducen las personas en una comunidad mediante el lenguaje como herramienta y práctica social (Potter & Wetherell, 1987; Potter & Wiggins, 2007; Ibarra, 2020). Entre las nociones que se enmarcan dentro de la Psicología Discursiva se encuentra el dilema ideológico, el repertorio interpretativo y la posición de sujeto. El dilema ideológico implica que las personas en una sociedad tienen diversas maneras de construir la realidad y su entorno, por lo que estas representaciones suelen ser incoherentes y, en consecuencia, son contradictorias; de tal modo, las personas confrontan, evalúan y cimentan valores e ideologías que se encuentran en conflicto, ya que estas no son monolíticas (Billig *et al.*, 1988; Edley, 2001; Gálvez & Tirado, 2020). Esto se evidencia, por ejemplo, con el caso del cambio de la bandera, debido a que los peruanos generan diversos argumentos en torno a esta propuesta y los justifican basándose en ideologías relacionadas con la identidad, la reivindicación o el patriotismo. Por otra parte, el repertorio interpretativo muestra las formas en que las personas perciben y construyen los fenómenos de la realidad; de esta manera, las personas generan y adaptan distintos tipos de discursos sobre una temática en específica, los cuales se contraponen entre sí. Por último, la posición de sujeto supone las posturas o roles que adoptan las personas respecto a un tema, lo cual implica un debate o conflicto (Edley, 2001).

En esta investigación, se considera la teoría de la Psicología Discursiva, derivada de la Psicología Social, porque permite evaluar los discursos como acciones sociales ideológicas. Cabe señalar que la ideología es entendida como el conjunto de creencias que representan el entorno o el mundo que envuelve a los seres humanos (van Dijk, 1998), y presenta una connotación política (Moreno, 2015). Por otro lado, la identidad es entendida como un proceso de construcción de autodefinición y autovaloración, generalmente coherente, continuo e inacabable (Hall & DuGay, 2003).

Para la elaboración del corpus, se toman fragmentos del libro *Innovemos y enmendemos el color y diseño de nuestra bandera nacional*. Asimismo, se consideran las voces que se presentan en los medios digitales, específicamente de redes sociales, sitios web como *YouTube*, diarios digitales, entre otros. Recoger los discursos a partir de esta diversidad de fuentes permite evidenciar los distintos medios que emplearon las personas (Lovón & Cabel, 2023), ya sean voces hegemónicas o secundarias, para mostrar sus posturas de aceptación o rechazo ante la propuesta del cambio de bandera. Los fragmentos seleccionados se transcriben textualmente como se hallaron; estos se enumeran y se ordenan de acuerdo con la información proporcionada. Para destacar los recursos lingüísticos utilizados se emplea la negritas. Entre ellos se localizan, como parte del estudio, determinadas marcas del lenguaje que denotan las posiciones confrontadas, tales como adjetivos, verbos o figuras retóricas. Se considera pertinente realizar un análisis discursivo destacando no solo las categorías conceptuales, sino también los mecanismos lingüísticos (Santander, 2011).

El artículo en lo que continúa sigue el siguiente orden: se presenta el estudio discursivo que propone el cambio de la bandera; luego, se desarrolla el análisis de la posición adversa, que reivindica la bandera nacional, ambas propuestas constituyen casos de repertorios interpretativos; posteriormente, se examinan los discursos en términos de los dilemas ideológicos y la noción de identidad; finalmente, se muestran las conclusiones.

2. PROPUESTA DE LA NUEVA BANDERA: “INNOVEMOS Y ENMENDEMOS”

En esta sección se presentan y se analizan los discursos que aceptan y sustentan el cambio de diseño, forma y colores de la bandera peruana. Principalmente, se muestran los discursos de Marcos Fortunato Mendoza Huamán, ciudadano que hizo llegar la propuesta a la congresista Nieves Limachi. Los argumentos y justificaciones de Mendoza se encuentran en su publicación *Innovemos y enmendemos el color y diseño de nuestra bandera nacional*. Entre los argumentos que sustenta Marcos Mendoza (2022) para su propuesta, advertimos que se vinculan con cuestiones históricas, como se observa a continuación:

(1) La verdad de las verdades yo ya me siento compungido, atribulado y luctuoso, al escuchar alabanzas declamatorias y ver la exornación hiperbolizada a la sangre vertida en las ominosas guerras que ha experimentado nuestra Patria (p. 13).

(2) Hacer ensalzamiento o recordar los acervos dolores que han sufrido nuestros ancestros; esas reminiscencias nos hacen sentir transido e hiperestesia. A la futura generaci[ón] no se puede psicocearlo [sic] ni contristarlo con recuerdos funestos, ni con descalabros. La epilogación que se hace a nuestra bandera es unilateral, es anfibológico y es superfluo (p. 14).

(3) Por el principio y lealtad nuestra nueva bandera tiene que ser genuina y fidedigna, no puede perpetuarse incongruentemente e improporcionado, simbolizando solamente alusivo a la sangre derramada y derivado a las historias deplorable, ni tampoco el color blanco de nuestra bandera puede ser concerniente a un animal llamado armiño es extrínseco e impropio (pp. 15-16).

El pedido de modificación de bandera, que constituye un repertorio interpretativo, se basa en una nueva representación patriótica, lejana de la bandera roja y blanca, dado que para él simboliza momentos tristes, como califica con el adjetivo “funesto” o refiere con el sustantivo “descalabro” como aparece en (2). En contraste, su bandera representa alegría y esperanza porque su nueva propuesta tiene una psicología que, según él, no busca “contristar”; con este verbo identifica una carga semántica de aflicción, contrario a la bandera que adjetiviza de “nueva”, como se registra en (3). La bandera oficial es calificada de confusa y artificiosa para el presente tiempo en que tiene que recordar una historia más allá de las luchas del pasado. Además, le parece que los colores rojo y blanco representan, de una parte, la sangre “deplorable” y, de otra parte, la impropiedad del blanco, pues considera que se asocia al color de un animal ajeno al país. De esta manera, la “nueva” bandera le parece que presenta los colores que dignifican el pasado y que representan de manera más fiel lo peruano. Califica su propuesta con adjetivos apreciativos de “genuina” y “fidedigna”, como figuran en (3), para dar cuenta de la pureza y confianza de la bandera alterna. Para fines de su ilustración, la bandera aludida se presenta a continuación:



Figura 1. Propuesta de bandera de Marcos Fortunato Mendoza Huamán (Tomada de Innovemos y enmendemos el color y diseño de nuestra bandera nacional [Mendoza, 2022]).

Por otro lado, los argumentos también están relacionados con el establecimiento de una nueva identidad revalorizada. Leamos los siguientes pasajes:

(4) Los nuevos colores de nuestra bandera con mayor entereza de amparo, tiene que ser sublimado y divinizado, con colores reales y naturales del suelo bendito de nuestro Perú; por preeminencia nuestra bandera es la identidad de todos los peruanos y es testimonio de nuestra patria (p. 15).

(5) Nuestra nueva identidad nacional patentemente será asentada, plasmada, solemnizada y oficializada con circunspección para beneficio de incalculables generaciones por venir (p. 29).

Tanto en (4) como en (5), Marcos Mendoza explica que revalorar la identidad significa rescatar y destacar los elementos geográficos que componen el territorio peruano. Incluso, el territorio, presentado por la unidad léxica “suelo”, se enfatiza de manera positiva con el uso del adjetivo “bendito”, el cual lo caracteriza como un lugar dichoso y vinculado a cuestiones de divinidad. De esta manera, se sugiere que una nueva bandera implica un inédito sentimiento nacional que toma en consideración los hechos históricos que forjan la identidad, así como las características geográficas predominantes del territorio peruano. En ese orden, el autor indica que el cambio hacia una nueva identidad nacional generaría “beneficios incalculables” en las próximas generaciones peruanas. Para Pérez (2012), por ejemplo, “[L]a

identificación con la nación genera sentimientos de pertenencia y filiación al grupo que orientan las acciones de las personas y sus juicios sobre el pasado, el presente y el futuro de su país” (p. 871). En este quehacer, las personas pueden crear símbolos o celebraciones que rememoren o refuercen la identidad nacional (Lovón, 2022). En esta misma línea, puede afirmarse la coexistencia relacional de la identidad, la ideología y el bienestar (Espinoza *et al.*, 2017), que entran en una asociación positiva para quienes establecen tales lazos.

Por otra parte, Marcos Mendoza también destaca que los cuatro colores de la propuesta se relacionan con los elementos geográficos del territorio peruano; asimismo, destaca cómo este contexto permite revalorizar el símbolo patrio en cuestión. A continuación, en los siguientes fragmentos el autor explica cuáles son los colores y los argumentos para su selección:

(6) Primero: a la luz de las circunstancias inquebrantablemente el color verde simbolizará a nuestra amazonía, por su prodigioso emporio de riquezas incalculables, por su exuberante vegetación, por sus frondosos bosques y por todas las grandes zonas agrícolas. Si nos reivindicamos o enmendamos con el color verde a nuestra bandera, toda la selva será representada y respetada [...] (pp. 23-24).

(7) Segundo: el color amarillo simbolizará a nuestra prodigiosa sierra, de imponentes andes, de maravillosos paisajes; a nuestra tierra tan adorada y reverenciada, a las geografías tan agradables que nos atrae, en cada camino contemplamos a los horizontes invalorable y a nuestras inolvidables tradiciones. [...] Si bien nuestra portentosa sierra no es color amarillo absoluto, hay razones para referenciarlo hacia el amarillo. Por ejemplo: los inmensos cerros pajonales, las inmensas pampas con chilligua; en lo primordial cuando los sembríos ya están listos para cosecharlos [...] (p. 24).

(8) Cuarto: primordialmente el color azul representará y simbolizará a nuestro bendito mar territorial, a nuestro sagrado lago Titicaca y a nuestros ríos navegables de la amazonía. [...] Con el confort de delicioso cielo azul que protege a miles y miles de pescadores que trabajan en el mar, también a los que viven y trabajan en el lago Titicaca y de igual manera a los que trabajan en nuestros ríos de la amazonía, con el color azul obviamente sus derechos sociales serán garantizados” (pp. 25-26).

(9) Tercero: continuará perseverante el color rojo de nuestra bandera sagrada que por siempre ha sido declamado y exaltado con grandes honores. Por licitud el color rojo corresponde a nuestra región costa, mayoría de sucesos de combates, guerras y enfrentamientos hubo en la costa, en el mar, en las puertos [...] Simultáneamente, también el color rojo simbolizará a nuestra costa, tierra tan valiosa y meritoria, ciertamente antes eran tierras eriazas y desérticas, ahora hay grandes irrigaciones agrícolas, granjas, parques industriales, ciudades modernas y asociaciones de viviendas en los cerros, etc. (p. 25).

(10) Nuestra flamante y reluciente bandera será constelada con un radiante sol. Conscientemente tenemos que saber reconocer al ser viviente, el sol nos da la vida; si no hubiera el sol nosotros también no existiríamos! [Qué] más razón! (p. 27).

En la nueva propuesta se incluyen cuatro colores (verde, amarillo, rojo y azul) y el sol como elemento central; así, se deja de lado los colores fundacionales blanco y rojo heredados desde los primeros años de vida republicana (Leonardini, 2009). Tal como se señaló anteriormente, los colores en cuestión se relacionan con elementos de la geografía peruana, lo cual muestra una fuerte vinculación entre la identidad y el territorio. El autor da entender, a su vez, que existe una genuinidad de colores para representar el país; es decir, los colores actuales (blanco y rojo) no reflejan lo peruano, por lo que postula una bandera que sí fije fielmente ello. Esta relación se pretende explicitar en la propuesta de bandera de Marcos Mendoza. En (6), por ejemplo, se sugiere la inclusión del color verde por su relación con el territorio amazónico peruano, donde se destacan sus cualidades con atributos como “exuberante” y “frondoso”. De igual manera, en (7) se observa la relación entre el color amarillo con la sierra peruana, el cual la justifica por la presencia de cerros, pampas y sembríos, los cuales, como en (6), se enfatizan con el atributo “inmenso”.

En (8) se vincula el color azul con el cielo, el mar peruano, los ríos y lagos en general, aunque destaca el Lago Titicaca y la reivindicación de los derechos de sus pobladores. Por otro lado, en (9) se evidencia la relación entre el color rojo y la costa, específicamente por los suelos que describe como “eriaza” y “desértica”. Finalmente, en (10) se exhorta a la figura del sol como elemento incaico reivindicativo, pues está enlazado con ámbitos históricos y divinos desde la época prehispánica en el territorio. Los colores propuestos, entonces, enmiendan aquellos que considera como malas representaciones de lo peruano. Según el artículo 49 de la Constitución Política del Perú, los símbolos patrios peruanos son tres: “la bandera de tres franjas verticales con los colores rojo, blanco y rojo, el escudo y el himno nacional establecidos por ley” (1993). Si bien dicho símbolo ha contado con más de un modelo, las modificaciones eran mínimas, aunque las direcciones de las franjas se cambiaron, los colores siempre han permanecido (Infobae, 2022), junto con el escudo nacional. Para Vergara (2021), es sugerible que los emblemas nacionales se encuentren regulados en la norma o ley del país en cuestión.

Ahora bien, la parlamentaria Nieves Limanchi, quien presentó la propuesta de Marcos Mendoza al ejecutivo, luego de recibir las críticas y el rechazo por gran parte de la sociedad, tomó distancia de la propuesta indicando que no era suya:

(11) Esto no es un proyecto de ley mío, no es iniciativa mía, sino un pedido de un ciudadano, que en diciembre se acercó a mi oficina en Tacna y que ha estado insistiendo en solicitar una respuesta [...] Yo asumo la responsabilidad, errar es humano, ahora con la respuesta del sector Defensa, va a quedar zanjado. Jamás voy a pensar en cambiar la bandera, menos con estas características (*Gestión*, 2022).

Como se observa, la parlamentaria asume la responsabilidad de haber realizado la petición a pedido de un ciudadano. Hay una admisión del repertorio interpretativo en tanto recoge y difunde el discurso que emana la propuesta. Un parlamentario, en su rol político, lleva las propuestas a proyectos considerables, de ahí que manifieste su acercamiento y simpatía o que encuentre lógica en tales. Para el caso, la congresista condujo esta iniciativa, de la cual se retractó por el rechazo recibido posteriormente. En este fragmento, se justifica al señalar que “errar es humano”, frase con la que se distancia del ciudadano solicitante del cambio de bandera. Ella añade que con este suceso el Ministerio de Defensa sabe cómo actuar, pues para una siguiente propuesta de cambio, implica que se ha “zanjado” el tema. Bajo la negación “jamás” declara que no cambiará la bandera peruana. Dadas las críticas, buscó separarse del ciudadano. Al respecto, es pertinente recordar que para Petrone (2022), las banderas repercuten en la conducta de las personas; dicho en otras palabras, una bandera puede expresar amor, unidad, inclusión, libertad, seguridad, felicidad u odio, miedo, barbarie, confusión, opresión, división, entre otros sentimientos. Asimismo, “las banderas pueden aterrorizarnos y dividirnos, pero también unirnos. Pueden expresar quiénes somos y qué queremos, significar cosas diferentes para distintas personas, ser las herramientas más poderosas y, también las más peligrosas del mundo” (pp. 360-361). En su rol de parlamentaria muestra su posicionamiento de sujeto; no trasmite su voz de madre o ciudadana común, sino su papel de representante político, que recoge una propuesta que cobra sentido, aunque, por las críticas, se distancie, para no indicar que se desentiende.

En este caso, como se ha visto, subyace un repertorio ideológico de innovación y enmienda. Las personas que impulsan un cambio creen y sienten que es necesario una nueva mirada sobre el símbolo patrio. La bandera debe, en este sentido, ser más representativa, pues se apela a nociones geográficas e históricas, muchas veces distintas de la versión hegemónica institucional. Las actitudes de la propuesta de cambio se manifiestan y revelan en los discursos, tanto que ha generado la creación de un proyecto ley. Involucrarse con este pedido

trae polémicas y termina siendo un desafío político. En relación con ello, tener una dimensión y un color nuevos frente a los establecidos en la bandera ocasionan desazón. Ideológicamente, se cree que con una bandera reciente se logra una mayor identificación nacional.

3. DISCURSOS EN CONTRA DE LA PROPUESTA: “REIVINDICACIÓN A NUESTRA BANDERA, SÍMBOLO DE PERUANIDAD”

Los discursos que expresan rechazo ante la propuesta del cambio de bandera estuvieron basados en cuestiones de identidad, sentimientos de rechazo y sustentos históricos, evidenciando un repertorio interpretativo adverso, y respaldado por voces institucionales. Respecto a las cuestiones de identidad, observamos el primer caso, que es un comentario en *Twitter* de la parlamentaria Lady Camones, para quien el cambio de bandera afecta la identidad, y esta pretensión se la atribuye en extensión al Poder Ejecutivo, a quien se le acusa de generar caos:

(12) Gbno. de @PedroCastilloTe no solo destruye la seguridad ciudadana, la economía, el empleo, la agricultura, la minería; ahora Perú Libre, pretende acabar con nuestra identidad patriótica: PROPONE EL CAMBIO DE COLOR Y FORMA DE NUESTRA BANDERA NACIONAL. #LaBlanquirojaEnRiesgo (@LadyCamones, 2022).

En el primer caso, notamos cómo la identidad peruana se construye y se relaciona simbólicamente con la bandera. En consecuencia, se la percibe como un elemento que expresa el ser peruano; defenderla, entonces, significa defender la peruanidad. En ese orden, entendemos a la bandera como inherente a la identidad peruana y, por ello, como una entidad que no se puede alterar. Por esta razón, la parlamentaria de la oposición, Lady Camones, alude en su *tuit* a una destrucción simbólica de la identidad patriótica por parte del Gobierno en su pretensión de cambiarla, lo que se corrobora cuando se expresa con una cadena causal negativa sobre las actuaciones atribuidas al partido gobernante. Asimismo, es importante resaltar el empleo del verbo “destruye” con fines de hiperbolización, ya que implica una pérdida casi irreparable. Tomando en consideración la mención previa del color y la forma de la bandera, destacamos el uso del *hashtag*, pues nombra a la bandera como “la blanquiroja” en alusión a los colores. De esta manera, la congresista realiza un llamado a la

población a razón de que la bandera (su forma y sus colores) se encuentran en “riesgo”; por ende, la identidad peruana también se encuentra en la misma situación conflictiva.

Además del rechazo de miembros del Poder Legislativo, también se generaron discursos de rechazo del propio Poder Ejecutivo peruano basado en la identidad, reforzando el repertorio interpretativo. Entre ellos, se encuentra el Ministerio de Defensa de Perú (Mindef), que tuiteó lo siguiente en su cuenta oficial:

(13) Sobre la propuesta del cambio de la Bandera Nacional, el art. 49 de la Constitución establece su forma y colores; por tanto, cualquier cambio vulnera el principio de identidad nacional. La sentencia del Tribunal Constitucional en el expediente 00044-2004-AI-TC indica que «los símbolos patrios tienen una función de representación de sentimientos de identidad nacional. Su permanencia, estabilidad e intangibilidad es lo que permite que generaciones sucesivas se identifiquen con los símbolos y los conviertan en un factor de cohesión social y orgullo». Dicha propuesta no cumple con los principios de vexilología ni simbolismo, ya que tiene similitudes morfológicas gráficas con banderas de países y municipios extranjeros. Por todo lo expuesto, para el Mindef, la iniciativa es improcedente e inviable (@MindefPeru, 2022).

El Mindef en su tuit recurre al principio de identidad nacional basado en la Constitución Política del Perú para rechazar cualquier tipo de propuesta de cambio en la bandera. De tal modo, durante el resto del tuit, el Mindef utiliza la intertextualidad para fundamentar su negativa ante la propuesta de cambio, específicamente en lo señalado por el Tribunal Constitucional. Por medio de la cita textual del documento de esta institución, la bandera representa los “sentimientos de identidad nacional”; en consecuencia, se intensifica la relación de la bandera con la identidad. Por otra parte, también mediante el recurso de la intertextualidad, se expresa que la estabilidad de este símbolo patrio implica herencia identitaria. Asimismo, esta última idea se refuerza por medio de la alusión de la “cohesión social”, que refiere a la integración de la comunidad, y al “orgullo”, que da cuenta de la satisfacción por el sentido de pertenencia. Así, al igual que el himno nacional, los símbolos fomentan el imaginario de nación en la sociedad (Carvajal, 2009). Cabe señalar que el rechazo hacia la propuesta se descalifica con el verbo “vulnera” y los adjetivos apreciativos “improcedente” e “inviable”. De igual forma, se destaca que para que exista una bandera nueva, esta no tiene que parecerse a las existentes, como sostiene el Ministerio al apelar “técnicamente” a los “principios de vexilología” y “simbolismo”. Para propósitos de su ilustración, la bandera blanquirroja se registra a continuación:



Figura 2. Actual bandera institucional (Tomado de <https://enciclopediadehistoria.com/bandera-de-peru/>)

Por otro lado, la propuesta del cambio de bandera también mostró el rechazo a través la expresión de sentimientos negativos, tal como se observa en las declaraciones de la expresidenta de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de señoras de Tacna tras saber que la propuesta de cambio fue agendada por una congresista procedente de la ciudad de Tacna. Cabe precisar que esta ciudad fue declarada el 21 de mayo de 1821 por el Congreso de la República Ciudad Heroica por su respaldo a la causa de la Independencia. Y volvió al Perú en 1929 según el Tratado de Lima después de la ocupación chilena y su administración tras la Guerra del Pacífico. Por eso, surgieron pronunciamientos hacia el cambio de bandera desde la institucionalidad y la ciudadanía:

(14) Mi repudio personal, y creo que general, de la región Tacna por este documento a la PCM [...] una vergüenza nacional. No es posible que una tacneña, que conozca la historia de Tacna, pueda haber cometido tamaño error, nosotros al menos, personalmente, he declarado que es bueno declararla persona no grata (24 Horas, 2022).

Al respecto, las organizaciones patrióticas de Tacna tienen como fin enfatizar en el pasado histórico y los valores cívicos patrióticos, tal como es el caso de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de señoras de Tacna, como se ve en (14). En tal sentido, la

expresidenta, en su posicionamiento de sujeto político, se muestra reacia hacia la propuesta del cambio de bandera mediante la expresión de sentimientos negativos: “repudio” y “vergüenza”. En el primer caso, el repudio implica la negativa y el rechazo hacia el cambio; en el segundo caso, la vergüenza refiere un sentimiento negativo como consecuencia de una falta cometida hacia la honra patriótica. La propuesta del cambio la resume en el sustantivo “error”, con el que sentencia su proceder y, como consecuencia, conlleva a “evacuarla” de la ciudad por ser considerada sujeto de desprecio. Por tal motivo, según Silva Santisteban (2008), aquello que se considera repudiado es expurgado, más aún si es un excedente del sistema. Asimismo, tomando en consideración que Nieves Limachi es legisladora en representación por Tacna, constantemente se nombra al departamento en cuestión con la finalidad de resaltar la gravedad de la propuesta, pues proviene de una persona que representa a los ciudadanos de dicha región. Usualmente, Tacna y la gente de esta ciudad están vinculadas con el patriotismo peruano por sucesos históricos (insurrecciones independentistas, reincorporación al territorio peruano, entre otros); por ello, en el discurso de la expresidenta se remonta hacia el pasado histórico relacionado fuertemente con la identidad.

En esta relación con el discurso de la identidad patriótica, también se evidencia el desdén hacia la propuesta del cambio de bandera en los siguientes dos fragmentos que pertenecen a la presidenta de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de señoras de Tacna y de una publicación de la organización patriótica en cuestión:

(15) En la reunión que sostuve el día de ayer con la congresista noté en realidad que ella tiene muy débil lo que es la identidad cultural. Así se ha visto traslucido mediante sus expresiones [...] lo que ella nos ha causado en realidad es una incertidumbre [...] afecta a nuestros derechos como cultura y si vamos un poquito más allá, en realidad, es un acto de deslealtad que ella ha tenido frente a nuestro símbolo patrio, a nuestra historia, a nuestro valor como tacneños y como peruanos (*Radio Uno*, 2022).

(16) TACNA, vecinos los invitamos a izar nuestra bandera, como muestra de respeto e identidad regional. (*Radio Uno*, 2022).

Como se observa, en ambos casos se apela hacia la falta identidad de la legisladora; a su vez, se enfatiza en la carencia de identidad cultural, vinculada con la cultura patriótica que implica un símbolo patrio como la bandera, y de identidad regional, relacionada con el nexo que existe entre Tacna y el patriotismo. En el caso de (15), la falta de identidad cultural tiene

como consecuencia la mención de antivalores como la deslealtad hacia la bandera, lo que involucra la historia y los valores patrióticos. Además, se explica que esta propuesta menoscaba en los derechos culturales de las personas afectadas, las cuales son nombradas explícitamente: tacneños y peruanos. Por otro lado, en (16) se destaca el acto de izar la bandera como símbolo de identidad regional para las personas de dicha región. En este sentido, se asocia este hecho con un valor como el respeto del cual las personas son inculcadas por una cuestión de pertenencia geográfica. Además, izar la bandera como símbolo de identidad no solo se limita a la región Tacna, sino que se extiende en el Perú de manera general, ya que en los colegios peruanos se suele realizar este acto acompañado con el canto del himno nacional; es decir, los símbolos patrios están disponibles desde la infancia (Campos-Winter, 2018), hecho que implica pensar en una herencia identitaria. Se presupone en (16) que la congresista es irrespetuosa y en (4) que no solo es desleal, sino también deficitaria. Al señalar que su identidad es “débil” la tutelan, esto es, piensan que se trata de un sujeto incompleto, puesto que pareciera carecer de sabiduría, conocimiento, valores, tal como sucede cuando se representa lo otro como menos valeroso (Barreiro *et al.*, 2019) toda vez que las discrepancias no se aceptan, sino que se ridiculizan.

Por otro lado, en el siguiente fragmento se explica que la propuesta de cambio de bandera implica alteraciones súbitas:

(17) Pero en todo caso hay que entender que los símbolos patrios [...] no pueden ser removidos simplemente por una voluntad individual o un grupo. [Los símbolos] siguen la tradición histórica que proviene del inicio de esta República. Si queremos remover la bandera tendríamos que también cambiar el himno nacional, tendríamos que cambiar el escudo, tendríamos que cambiar cosas que tienen una tradición y una importancia dentro de la identidad nacional de un país. [...] Hay que entender esto dentro de un contexto mayor donde implicaría más bien un rediseño integral de la sociedad peruana (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2022).

En (17), Ricardo Falla, humanista, da a entender que la identidad vinculada a los símbolos patrios peruanos tiene un mismo y alto valor histórico, pues han sido heredados durante siglos y poseen una fuerte carga y tradición histórica asociadas a eventos que parten desde las batallas independentistas en la época colonial hasta la actualidad. Atendiendo a ello, una propuesta de cambio no debería aplicarse a un solo símbolo, sino a todos en conjunto porque proporcionan la carga identitaria de ser peruano, especialmente basado en la tradición.

Por ello, un cambio significa un “rediseño integral” que afecta tanto al fondo y a la forma del símbolo patrio como a la sociedad en general; vale decir, alteraría la peruanidad y lo que es ser peruano impuesto en nuestro imaginario. Al respecto, rechaza los cambios antojadizos que puedan emanar de una persona o de un colectivo sobre símbolos históricos establecidos. En su discurso, sobre todo, resalta el uso del condicional simple (“tendríamos”, por ejemplo) con el que manifiesta una modalidad deóntica (con la que marca una actitud de obligación), encabezado por la conjunción condicional “si”, que el humanista evita que opere en la realidad. Un solo cambio origina un desorden; en este sentido, el discurso metafórico del caos expresa “el quiebre de la estabilidad de una situación, tornándose esta en un estado de confusión, desorden, inestabilidad, incertidumbre, miedo” (Solís, 2021, p. 230).

Finalmente, sobre los efectos negativos que pueda producir el cambio de bandera en la sociedad, se menciona lo siguiente:

(18) Este cambio es inoportuno y producirá división entre los peruanos [...] Un cambio histórico, muy tristemente célebre, es el cambio de la bandera de Alemania por la esvástica nazi. Cuando los nazis quieren crear una nueva era, digamos, a un punto de que reemplazan la bandera de Alemania por la bandera Nazi. O sea, hay un cambio inclusive del emblema nacional (24 Horas, 2022).

En (18), desde el punto de vista del historiador Daniel Parodi, y basado en la analogía con la esvástica nazi, caracteriza y califica a la propuesta de cambio como un hecho inoportuno, ya que en el contexto social y político se busca el *status quo*. Pensar y realizar el cambio de bandera, como se sostiene, genera fragmentación; y, por el contrario, lo que busca un Estado es la integración que descansa en una identidad. En su discurso emplea el verbo causativo “producir” en tiempo futuro para dar cuenta que la consecuencia se define con el sustantivo “división”, donde el “cambio” es el agente de la oración. Los verbos causativos de este tipo establecen relaciones temáticas con los eventos que se formulan (Jaque, 2017).

Como se ha visto, en este caso se presenta un repertorio ideológico de reivindicación hacia la bandera. El grupo de peruanos que piensa que se está vulnerando el símbolo patrio, si se propone y prospera el cambio, considera que hay una falta de respeto hacia la tradición. No están de acuerdo con que se transforme la blanquirroja, sino que se mantenga. Es el símbolo que se usa en espacios públicos formales y se transmite de generación en generación. Ideológicamente, se piensa que quien se opone a su forma y existencia, es una persona

desleal, por lo que merece una purga o condena social, más aún si el sujeto procede del ámbito político, donde se evita negociar la generación o gestación de nuevas identidades, pues prima representaciones conservadoras. Las conductas o actitudes del grupo se manifiestan en sus declaraciones.

4. DILEMAS IDEOLÓGICOS E IDENTIDAD

En la vida diaria suelen surgir dilemas ideológicos que implican la existencia de distintas maneras de representar, percibir y entender la realidad y el entorno por parte de las personas; así, los dilemas suelen encontrarse en constante confrontación, fragmentación y contradicción (Billig *et al.*, 1988; Edley, 2001), lo cual se puede observar en temas de representación en el contexto político. En esta investigación, la confrontación se da por la representación con los símbolos del Estado, específicamente la bandera, vinculada fuertemente con la identidad. Sobre la noción de identidad, Pérez (2012) señala que es un carácter relacional de identificación y diferenciación que se cimenta a partir de las relaciones sociales en las que interviene la participación interactiva de los sujetos en la sociedad, así como de sus posturas, roles y compromisos. Por ello, un símbolo como la bandera es una preocupación de muchas instituciones (tal como se observó en el punto 3 de este artículo), situación que implica su forma, color y función (Pamo, 1997). Vale sostener que la identidad “se hace necesaria (para los sujetos, agencias, instituciones, grupos sociales) porque requerimos de una que nos identifique, que nos dé una posición, un lugar en el mundo (social), que nos permita nombrarnos, ser nombrados y que nos distinga de los demás, de los otros” (Navarrete, 2015, p. 477). Además, la identidad es el “producto de procesos ideológicos constitutivos de la realidad social, que buscan organizar en un universo coherente, a través de un conjunto de representaciones, normas valores, creencias, signos, etc.” (García-Segura, 2022, p. 174).

La bandera propuesta por Marcos Mendoza buscaba recuperar lo que significa ser peruano, pues pretendía dejar de lado los colores que vinculan al Perú con un pasado histórico referido con el sufrimiento y, más bien, pasar hacia una identidad relacionada con elementos propios del territorio y de la geografía expresada mediante un símil con los colores. En cambio, en la bandera nacional actual se reivindica el pasado histórico heredado y busca

consolidarse en los doscientos años de la República. Por ejemplo, actualmente, en las redes sociales las banderas pueden usarse como filtros de fotos de perfil para manifestar el apoyo a una causa social o histórica (Cerrillo, 2019); de tal modo, cabe subrayar que la bandera puede alterarse cuando los ciudadanos encuentran que esta no representa los valores y los sentimientos reclamados (Lovón & Cabel, 2022).

El contraste presentado en el párrafo anterior muestra el choque ideológico de propuestas que revelan diferentes formas de pensar y parecer. Los temas relacionados con los símbolos generan debates y argumentos que se basan en ideologías que, en algunos casos, están vinculadas con la cuestión de más y menos identidad. Según Marcos Mendoza, más peruano es aquello donde se vincula la identidad con el territorio y la geografía, mientras que menos peruano es el rojo y blanco, pues no representa el territorio ni la historia. Por otra parte, los historiadores, representantes y las personas contestarias a la transformación consideran que más peruano es aquello que se vincula y se legitima con los colores planteados en el inicio de la República (blanco y rojo), tomados en cuenta como una herencia independentista. En todo caso, la bandera nacional para muchos es el símbolo que rememora y recoge los sentimientos nacionales. La bandera con sus colores adquiere un carácter mágico en tanto influye en la conceptualización de los referentes y en los sentimientos colectivos. Para Petrone (2022), “[L]as banderas no son telas silenciosas o simples paños, reflejan los valores y aspiraciones de un país, así como también su historia. La bandera es una pantalla en la que todos pueden proyectar sus propios ideales, esperanzas y miedos” (p. 362).

Finalmente, es importante considerar que los dilemas ideológicos revelan repertorios interpretativos en que se superponen unos a otros, y solo algunos terminan por decantarse en el imaginario de la sociedad. Por ejemplo, esta nueva representación de la bandera vinculada con la propuesta de Marcos Mendoza ha sido negada, pues se ha impuesto el repertorio ideológico tradicional que, a su vez, es considerado hegemónico al haber producido un rechazo casi total en la sociedad peruana. Por tanto, un repertorio interpretativo basado en cuestiones históricas y oficialistas se impone frente a cualquier otro que quiebra el *status quo*. En la bandera roja y blanca se deposita la identificación de muchos peruanos quienes creen en ella y reaccionan frente a un cambio de manera inmediata —algunos con pasión y lenguaje alturado—, ya que es un símbolo ideológico trascendente. De acuerdo con Petrone (2022),

“[F]usionamos nuestra identidad personal con la del grupo y la bandera representa a ese grupo. La bandera es un fuerte marcador ideológico de nuestro repertorio cultural” (p. 361). La autenticidad peruana implica el uso y la defensa de la bandera roja y blanca, así como su exaltación, debido a que esta da cuenta de quién es un “verdadero peruano”. Siguiendo a Bucholtz (2003), la autenticidad se puede construir mediante un reconocimiento y un relacionamiento recíprocos.

5. CONCLUSIONES

La bandera en general como instrumento cultural es percibida como un lugar de enunciación no solo oficial, sino también contraoficial y hasta subalterno. Las autoridades del Estado han transmitido por años el valor de esta y el discurso nacionalista que manifiesta, el cual ha sido aprendido por muchos peruanos que defienden su representación en la actual República; por otro lado, algunas personas han encontrado en ella un espacio discursivo que intenta recoger las demandas minoritarias de quienes no sienten la representación tradicional. Este grupo, en su posicionamiento de sujeto, cuestiona el discurso fundacional que presenta la bandera y se percibe como ajena. Sin embargo, este choque ideológico, que enfrenta a dos bandos (uno el oficial versus el no oficial) no ha ocasionado hasta el momento la erosión del símbolo patrio, y con ello tampoco el resquebrajamiento de la identidad nacional que se ha consolidado en el país. Esto nos hace entender el poder que tiene un símbolo legitimado bajo una concepción ideológica hegemónica: pensar en el Perú es hablar de su bandera. La búsqueda por distinguirnos de otros países parece haber terminado en el sentido de la simbología banderística; dicho de otro modo, cuestionar su existencia o intentar su cambio involucra un rechazo inmediato. La bandera está muy posicionada y ritualizada entre la mayoría de los peruanos, tal como se comprueba su presencia en eventos deportivos, festivales de comida, encuentros literarios, entregas de diplomas, etc. A propósito, es imposible para las personas y las instituciones concebir un país sin bandera; el símbolo está arraigado culturalmente en los Estado-nación. Y una nación está ligada a sus discursos, particularmente al discurso político, que busca que sus ciudadanos sientan identificación (Angulo & Morán, 2022).

Ahora bien, el cuestionamiento visto no viene hacia el ser bandera *per se*, sino hacia el diseño y los colores que contiene, es decir, hacia la representación o su falta de representación

de quienes buscan una narrativa diferente. Aquellos que proponen el cambio sobre la bandera intentan que esta no muestre los colores de manera vertical, y sí, más bien, de forma horizontal, y que en vez de ser rojiblanca sea de cuatro colores. Al respecto, los colores rojo y blanco rememoran la independencia lograda y la consolidación de una identidad monolítica, aspecto que cuestiona la propuesta del cambio que intenta revertir los colores por verde, amarillo, rojo y azul que revelarían la existencia de las regiones (selva, sierra y costa), y el mar peruano, como muestra de la pluralidad del territorio. En otras palabras, se cree que los cuatro colores tornarían más representativa a la bandera y proyectaría una situación de igualdad. Cabe señalar que alejarse de los colores rojo y blanco implicaría distanciarse de la tradición, de la participación de extranjeros y nacionales, entre ellos los criollos, contra el bando de la Colonia, y su presencia en la lucha contra Chile, en la batalla de Arica, donde políticos, militares y otros ciudadanos, especialmente los identificados como héroes, emplearon y defendieron la bandera. Respecto de la valoración de personajes históricos puede señalarse que está estrechamente relacionada con la identidad nacional (Rottenbacher, 2009). Esta propuesta trata de entregar una nueva lectura sobre lo peruano que descansa bajo la concepción de la geografía; además, impone un nuevo símbolo interno (el sol) frente al tradicional escudo nacional que conocemos.

Esta pugna nos hace recordar lo que Quichua (2022) apuntaba respecto de la literatura sobre la bandera: mientras que en determinadas obras se imponía el valor del discurso nacionalista que descansa en la fraternidad, como lo hizo Enrique López Albújar, en otras, en cambio, se encontró en la bandera un espacio para denunciar la represión e invisibilización de ciertos ciudadanos, como lo plasmó Manuel Scorza. La postura del cambio de color de la bandera permite cuestionar la identidad peruana, una que descansa en la tradición frente a otra que se sustenta en un supuesto discurso actual basado en la realidad geográfica, pero que también es un discurso tradicional, pues se sostiene en el sol que rememora la cultura incaica y la habitual división geográfica del Perú que se concebía así desde la Colonia. A propósito, la bandera peruana ha sido cambiada en diversas ocasiones en su diseño y color; no obstante, desde su última variación, se concibe inmutable e inalterable, dado que se ha depositado en ella, a lo largo de la historia, acciones tomadas en épocas de guerra, como la Guerra del Pacífico. La primera bandera del Perú (1821-1822) fue diseñada por el propio general José

de San Martín y constó de dos líneas diagonales que formaron cuatro triángulos: dos blancos arriba y abajo, y dos rojos a los lados, en cuyo centro se ubicó un primer escudo: donde se aprecia el mar, las montañas y el sol, rodeados de un laurel en forma de círculo. La segunda bandera del Perú (1822) consistió en tres franjas horizontales: dos de color rojo a los extremos y una blanca en medio, con un sol rojo en el centro. La tercera bandera del Perú (1822-1825) presentó las franjas en forma vertical, porque horizontalmente se parecía a la de España. La cuarta bandera del Perú (1825-hoy) cambió el escudo, se dejó el sol rojo, y se colocó el escudo de armas, donde aparece una vicuña, un árbol de la quina y una cornucopia de oro, derramando monedas. Esta última bandera ha sido difundida entre los peruanos y los demás países.

La noción de los dilemas ideológicos (Edley, 2001) ha permitido explicar las valoraciones históricas y axiológicas que ocurren entre dos discursos, pero, sobre todo, ha posibilitado dar significado a lo considerado como ilógico, lo cual, para algunos, llega a ser insoportable. Más que oponer a grupos de personas, nos ayudan a entender los sentidos que se les da a los objetos culturales que los rodean y con los cuales también llegan a manifestarse. Los peruanos existen como tal porque son identificados con ciertos elementos patrióticos que calan en su identidad, como es la bandera blanquirroja, y se enfrentan a voces disidentes que en vez de distanciarse de lo peruano intenta también dar cuenta de la peruanidad. Es decir, este grupo de personas construye un discurso que apela a lo peruano en relación con la igualdad de regiones. Por ende, esta tensión muestra no necesariamente un enfrentamiento o una ambigüedad, sino una dimensión política y cultural más genérica que es la de inclusión. Los colores presentes y los que se encuentran en pugna buscan englobar a todos los peruanos. No obstante, debe apuntarse que esta misma dimensión es también contradictoria y tensa, dado que aún hay personas que no se sienten parte de la nación o construyen un tipo de nación donde la diversidad étnica no existe. Los repertorios interpretativos sobre la bandera; por tanto, dejan como reflexión pensar en la identidad nacional. A propósito, “captar los diversos repertorios interpretativos presentes en el discurso de los hablantes y establecer las contradicciones o incoherencias es un recurso altamente efectivo en el análisis de la ideología” (Estrada *et al.*, 2007, p. 65).

Por último, el debate por la representación de la bandera puede situarse dentro de una discusión más amplia respecto de las grandes contradicciones de la sociedad, las aspiraciones legítimas, las demandas históricas frente a la metrópoli, a través de diversos medios, de los grupos marginalizados y la imposición del centro de poder, que mantiene la construcción de un Estado-nación, en el que unos individuos, y sus demandas, pueden ser más favorecidos y aceptados que otros (Molina & Rottenbacher, 2015), marcando desconfianzas y problemas identitarios (Doré, 2008), y mostrando un país atravesado con los problemas sociales heredados de siglos (Mücke & Velázquez, 2015), y con fenómenos socio-políticos, lejos de superarse (Díaz *et al.*, 1990). En este sentido, los discursos banderísticos se insertan en un contexto de mayores implicancias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 24 HORAS (23 de mayo de 2022). Cambio de bandera del Perú solo provocaría división entre los peruanos, según historiador [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=XgiVaitmYp4&ab_channel=24Horas
- ANGULO, M. & MORÁN, L. (2022). El discurso político de nación y patria en la prensa durante el proceso de independencia del Perú (1821-1822). *Tzintzun*, (76), 79-111. <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/990>
- BARREIRO, A., UNGARETTI, J. & ETCHEZAHAR, E. (2019). Representaciones sociales y prejuicio hacia los indígenas en Argentina. *Revista de Psicología*, 37(2), 529-558. <https://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.007>
- BILLIG, M., CONDOR, S., EDWARDS, D., GANE, M., MIDDLETON, D., & RADLEY, A. (1988). *Ideological dilemmas: A social psychology of everyday thinking*. Sage Publications, Inc.
- BUCHOLTZ, M. (2003). Sociolinguistic nostalgia and the authentication of identity. *Journal of Sociolinguistics*, 7(3), 398-416.
- CAMONES, L. [@LadyCamones]. (22 de mayo de 2022). *Gbno. de @PedroCastilloTe no solo destruye la seguridad ciudadana, la economía, el empleo, la agricultura, la minería; ahora Perú Libre.* Twitter. <https://twitter.com/LadyCamones/status/1528412481848221696>
- CAMPOS-WINTER, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta de Moebio*, (62), 199-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000200199>

- CARVAJAL, M. (2009). Discursos y símbolos del himno patriótico al 15 de setiembre. *Revista Estudios*, 22, 155-168. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/24255>
- CERRILLO, O. (2019). La bandera de Francia en *Facebook*: un debate en torno a la identidad, la ideología y la globalización. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 9(17). <https://doi.org/10.32870/pk.a9n17.375>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ [Const] Art. 49, 29 de diciembre de 1993. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>
- DORÉ, E. (2008). La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales. *Sociológica*, 23(67), 81-105. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000200005&lng=es&tlng=es
- DÍAZ, J., FERNÁNDEZ, C., GARCÍA, C. & HUAMÁN, M. (1990). El Perú crítico: utopía y realidad. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 16, 31/32, 171-218. <https://www.jstor.org/stable/4530502>
- EDLEY, N. (2001). Analysing Masculinity: Interpretative repertoires, ideological dilemmas and subject positions. En M. Wetherell, S. Taylor & S. Yates (eds.), *Discourse as a data. A guide for Analysis* (pp. 189-228). Sage.
- EL COMERCIO* (24 de mayo de 2022). Proponen nueva Bandera del Perú: ¿cómo sería, cuál es su significado y qué colores tendría? <https://elcomercio.pe/peru/bandera-del-peru-nieves-limachi-quispe-asi-seria-la-nueva-bandera-que-han-propuesto-para-el-peru-cual-es-su-significado-nueva-bandera-del-peru-bandera-peruana-rmmn-emcc-noticia/>
- EL COMERCIO* (07 de junio de 2023). Día de la Bandera en Perú:Cuál es la historia y significado de los colores que representan al país y por qué es roja y blanca. <https://elcomercio.pe/respuestas/por-que/dia-de-la-bandera-en-peru-cual-es-la-historia-y-significado-de-los-colores-que-representan-al-pais-y-por-que-es-roja-y-blanca-revtli-noticia/?ref=ecr>
- EL PERUANO* (09 de agosto de 2020). El sueño de San Martín. <https://elperuano.pe/noticia/100874-el-sueno-de-san-martin>
- ESCAT, J. (21 de agosto de 2022). Bandera de Perú: historia, origen y significado. *Billiken*. <https://billiken.lat/interesante/bandera-de-peru-toda-la-informacion-y-un-material-descargable/>
- ESPINOSA, A., DA SILVA, A., CONTRERAS, C., CUETO, R., GARCÍA, A., ORTOLANO, F., VALENCIA, J., & VERA, Á. (2017). Identidad nacional y sus

relaciones con la ideología y el bienestar en cinco países de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(2), 351-374. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.3765>

ESTRADA, A., ACUÑA, M., CAMINO, L., & TRAVERSO-YEPES, M. (2007). ¿Se nace o se hace?: Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (28), 56-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2007000300004&lng=en&tlng=es

GÁLVEZ MOZO, A., & TIRADO SERRANO, F. (2020). Dilemas ideológicos y vida cotidiana: Una mirada cualitativa sobre las mujeres que teletrabajan en España. *Psicoperspectivas*, 19(3), 17-28. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-1993>

GARCÍA-SEGURA, S. (2022). Estado nación e identidad nacional: América Latina y la gestión de la diversidad en contextos multiculturales. *Diálogo Andino*, (67), 170-182. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100170>

GESTIÓN (28 de julio de 2019). Día de la Independencia: Google muestra la bandera peruana en su buscador. <https://gestion.pe/tecnologia/dia-independencia-peru-2019-google-muestra-bandera-peruana-buscador-doodle-fiestas-patrias-nndc-274418-noticia/?ref=gesr>

GESTIÓN (24 de mayo de 2022). Congresista Nieves Limachi pide disculpas tras propuesta para cambiar la bandera del Perú. <https://gestion.pe/peru/politica/cambio-de-bandera-congresista-nieves-limachi-pide-disculpas-tras-propuesta-para-modificar-la-bandera-del-peru-rmmn-noticia/?ref=gesr>

HALL, S., & DUGAY, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.

IBARRA, A. (2020). Reflexiones en torno a la Psicología Discursiva: problemas, contradicciones y posibilidades. *SOMEPSO*, 5(2), 12-40. <https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso/article/view/82>

INFOBAE (21 de noviembre de 2022). Conoce las banderas que Perú ha tenido en toda su historia. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/05/26/cuantas-banderas-ha-tenido-el-peru-durante-toda-su-historia/>

JAQUE, M. (2017). Causatividad y estatividad: algunos ejemplos del español. *Boletín de Filología*, 52(1), 167-211. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032017000100167>

LA REPÚBLICA (23 de mayo de 2022). Congresista de Perú Democrático remitió propuesta a la PCM para modificar la bandera del Perú.

<https://larepublica.pe/politica/2022/05/22/anibal-torres-congresista-de-peru-democratico-remitio-propuesta-a-la-pcm-para-modificar-la-bandera-del-peru/>

LA REPÚBLICA (18 de julio de 2023). Bandera del Perú: ¿cuántas veces se cambió el diseño y color de este símbolo patrio?. <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/05/23/bandera-del-peru-cuantas-veces-se-cambio-de-color-y-diseno-el-simbolo-patrio-a-lo-largo-de-la-historia-evat>

LEONARDINI, N. (2009). Identidad, ideología e iconografía republicana en el Perú. *Arbor*, 185(740), 1259-1270. <https://doi.org/10.3989/arbor.2009.740n1089>

LOVÓN, M. (2022). Día de los Peruanismos. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 505-515. <https://doi.org/10.46744/bapl.202202.016>

LOVÓN, M. & CABEL, A. (2023). Ciberdiscursos en Twitter sobre el *delivery* realizado por migrantes venezolanos en tiempos de la covid-19. *Política y Sociedad*, 60(2). <https://doi.org/10.5209/poso.83354>

LOVÓN, M. & CABEL, A. (2022). La bandera blanquinegra y su lucha simbólica contra la corrupción en el Perú. *Chasqui*, 150, 213-226. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i150.4675>

MENDOZA, M. (2022). *Innovemos y enmendemos el color y diseño de nuestra bandera nacional*. Tacna.

MINDEF PERÚ. [@MindefPeru]. *1/3 Sobre la propuesta del cambio de la Bandera Nacional, el art. 49 de la Constitución establece su forma y colores*. Twitter. <https://twitter.com/MindefPeru/status/1528868785364402176>

MOLINA, J. & ROTTENBACHER, J. (2015). Ideología política y justificación de la inequidad en dos muestras limeñas de sectores socioeconómicos opuestos. *Liberabit*, 21(1), 21-36. <http://revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/283>

MORENO, J. (2015). Pensar la ideología y las identidades políticas: Aproximaciones teóricas y usos prácticos. *Estudios Políticos*, (35), 39-59. <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2015.02.001>

MÜCKE, U. & VELÁZQUEZ, M. (eds.) (2015): *Autobiografía del Perú republicano. Ensayos sobre historia y la narrativa del yo*. Biblioteca Nacional del Perú.

NAVARRETE, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad?: Un concepto necesario pero imposible. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 461-479. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000200007&lng=es&tlng=es

- PAMO, Ó (1997). Los símbolos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. (Segunda parte). *Revista Médica Herediana*, 8(4), 1-3. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/550>
- PÉREZ, I. (2012). Identidad nacional y sentidos de los jóvenes sobre su nación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 871-882.
- PETRONE, P. (2022). Las banderas y su influencia en la conducta social. *Revista Colombiana de Cirugía*, 37(3), 360-363. <https://doi.org/10.30944/20117582.1286>
- POTTER, J. & WETHERELL, M. (1987). *Discourse and Social Psychology: Beyond Attitudes and Behaviour*. Sage.
- POTTER, J. & WIGGINS, S. (2007). Discursive psychology. En C. Willing & W. Stainton (eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp. 73-90). <https://strathprints.strath.ac.uk/7541/6/strathprints007541.pdf>
- QUICHUA, G. (2022). La representación de la bandera en la narrativa peruana: del discurso nacionalista al testimonio subalterno. *Metáfora*, 4(8). <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.111>
- RADIO UNO (22 de mayo de 2022). La congresista Limachi ha cometido un acto desleal con Tacna. <https://radiouno.pe/noticias/133004/congresista-limachi-ha-cometido-un-acto-desleal-con-tacna/>
- ROTTENBACHER, J. (2009). Identidad nacional y la valoración de la historia en una muestra de profesores de escuelas públicas de lima metropolitana. *Liberabit*, 15(2), 75-82. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200002&lng=es&tlng=es.
- SANTANDER, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- SILVA SANTISTEBAN, R. (2008). *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- SOLÍS, N. (2021). Metáforas del caos y metonimias en los titulares de portada del tabloide *Trome*. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 70(70), 221-247. <https://doi.org/10.46744/bapl.202102.007>
- UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA (23 de mayo de 2022). Ricardo Falla: “Un cambio de bandera implicaría el rediseño de la sociedad peruana” [Entrevista en archivo de Vídeo].

https://www.youtube.com/watch?v=XLA5lmJmxUo&ab_channel=UniversidadAntonioRuizdeMontoya

VAN DIJK, T. (1998). *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Gedisa

VERGARA, M. (2021). Los emblemas nacionales: regulación, problemas y propuestas. *Revista de Derecho*, 28(5). <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2021-0005>

YALTA, E., ROBLES-MUÑOZ, M. & LOVÓN, M. (2022). La Independencia del Perú en el diario *Gaceta* del Gobierno de Lima Independiente: un análisis desde el Enfoque Histórico del Discurso. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 22(2), 132-151. <https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/40366>